



EL TRABAJO FORZADO ES UN CRIMEN

SI A USTED:

- Le dicen que debe trabajar para pagar una deuda
- Le prometen un beneficio como una green card o dinero que no recibe
- Le dicen que su empleador se quedará con su pasaporte, identificación o contrato de empleo
- Lo amenazan diciéndole que alguien llamará a la policía o a inmigración si no trabaja
- Lo amenazan diciéndole que usted o su familia sufrirán un daño físico o de otro tipo
- Resulta verdaderamente lastimado o lastiman a un miembro de su familia

¡LLÁMENOS, PODEMOS AYUDAR!

LOS POSIBLES SERVICIOS INCLUYEN:

vivienda de emergencia, asistencia pública, recuperación de salario no pagado y ayuda de inmigración.

WE ARE YOUR DOL



**LLAME GRATUITAMENTE
LÍNEA DIRECTA DE TRÁFICO NACIONAL
1-888-373-7888**

(24 horas al día los 7 días de la semana) o la

**LÍNEA DIRECTA DEL DEPARTAMENTO DEL TRABAJO
1-877-466-9757** (de 9 a 5, de lunes a viernes)

correo electrónico: trafficking@labor.ny.gov

TENEMOS CUALQUIER IDIOMA DISPONIBLE